MUNICIPIO DE TAUSA (CUNDINAMARCA)

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-007-2026

Tausa, Cundinamarca, Noviembre de 2026

EL MUNICIPIO DE TAUSA (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estarán a disposición para consulta en las páginas web **www.colombiacompra.gov.co**, así como en la Secretaría General y de Gobierno en la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 3 # 3-24 - Conmutador: (091) 8583051 – 8583058 y en el correo gobierno@tausa-cundinamarca.gov.co

2. OBJETO A CONTRATAR:

SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR) PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAUSA, CUNDINAMARCA

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El proponente deberá entregarle al Municipio de Tausa, Cundinamarca los siguientes elementos de conformidad con los términos establecidos en el pliego de condiciones del proceso de Selección de Abreviada Subasta Inversa SASI 007-2026 y teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN Y REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CHAQUETA HOMBRE: chaqueta institucional confeccionada en tela Orión.	30	UNIDAD
2	JEAN HOMBRE: pantalón en jeans Supertrack prelavado, con presilla en el fundillo para el cierre, botón metálico inoxidable y cremallera metálica en cobre, seis pasadores para cinturón, bota recta y dobladillo de 1 cm; cinco bolsillos, dos delanteros. Material: algodón cardado de 14 onzas, preencogido máximo 2 % y estable. Composición consignada en la fuente: 80 % algodón y 205 poliéster (dato pendiente de confirmación). Color azul índigo. Peso: 495 gramos (peso lineal). Tejido diagonal derecho 3x1. Hilos de urdimbre y título: 58-6.3/1; hilos de trama y título: 42-6.3/1. Forro de bolsillo blanco, 65 % poliéster y 35 % algodón. Confección a doble hilo (cerradora de codo a dos agujas), en hilo con alma de poliéster y recuento de algodón. Número de puntadas por pulgada: 8 + 2.	23	UNIDAD
3	CAMISETA TIPO POLO PARA HOMBRE: referencia Polux, 100 % poliéster, tejido respirable para camisetas con tecnología. Bordada, con protección solar y transpirabilidad. Peso: 226 gramos. Textura piqué, no motea. Cuello doble reforzado, pechera de tres botones unisex y dos botones para dama. Accesorios tejidos en 100 % algodón, teñidos tono a tono con la tela. Mangas con puntada de seguridad, bolsillo y logo encima del bolsillo.	26	UNIDAD
4	CACHUCHA: elaborada en dril duro, con logo de la Alcaldía bordado. Colores por definir.	45	UNIDAD
5	BOTAS DE SEGURIDAD: bota de siete cueros, color café, referencia Poderosa tipo mocasín. Capellada y cuero calibre 20-23. Forro, talón y punta en Sanitec. Hilos Aptan 20 y 40 de alta resistencia. Ojaletes plásticos. Plantilla Nantex de 2 mm con cambrión en polietileno y tapas de cambrión preformadas. Contrafuerte en lámina termo adherible de 2 mm. Puntera dieléctrica en composite inyectado Axtiplex, que cumple las normas 2412 y 2413, o acero para protección de riesgo mecánico. Sobreplantilla de confort en poliuretano forrada en textil. Suela tipo caja en caucho nitrilo resistente a los hidrocarburos.	24	UNIDAD
6	OVEROL PARA CABALLERO: overol enterizo con logo bordado de la Alcaldía y reflectivo de 500 candelas en mangas, piernas, espalda y frente, en dril color azul oscuro.	20	UNIDAD
7	ZAPATOS PARA CABALLERO: con ojaletes metálicos, cordones negros, capellada y taloneras en cuero, tacón de 1,5 cm, costuras en hilo de poliéster, suela de goma resistente y tacón, y plantilla en cuero color negro. Colores y estilos por elegir.	9	UNIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN Y REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
8	CONJUNTO PARA CABALLERO: conjunto de dos piezas (bléiser y pantalón), elaborado en material de Lafayette, con metidos en solapa y vivos en los bolsillos.	6	UNIDAD
9	CAMISA FORMAL PARA CABALLERO: camisa clásica ejecutiva de manga larga, material 85 % poliéster y 15 % algodón, peso mínimo de 100 g/m² y talla de acuerdo con las necesidades. Cuello sujeto al cuerpo mediante costura doble, terminado en puntas y con refuerzo para evitar deformación o quiebre durante el planchado. Cuello fusionado con entretela de fusión doble y banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla. Mangas de dos piezas (manga y puño), con costura por debajo del brazo y unida por ambos lados al cuerpo de la camisa, conservando la línea de aplome. Abertura lateral cubierta con tira de tela con entretela de fusión sencilla y terminada en punta. Puños sencillos de terminación redonda, con dos botones ubicados horizontalmente para el cierre. Camisa con mínimo siete botones distribuidos uniformemente en el frente derecho; botones sintéticos de cuatro orificios, diámetro de 11 mm, a tono con la tela. Ojaletes reforzados en los extremos; bordes del frente fusionados con entretela no tejida. Un bolsillo sin tapa, con doblez en la boca, ubicado en el lado izquierdo.	6	UNIDAD
10	CONJUNTO PARA DAMA - SERVICIOS GENERALES: conjunto de dos piezas elaborado en material de Lafayette. Tallas y colores por definir.	4	UNIDAD
11	BUSO PARA DAMA: buso de cuello alto, elaborado en 100 % algodón. Colores y estilos por elegir.	4	UNIDAD
12	ZAPATOS PARA DAMA - SERVICIOS GENERALES: zapatos antideslizantes. Colores y estilos por elegir.	5	UNIDAD
13	PANTALÓN EN DRIL: pantalón en dril semistretch, 98 % algodón y 2 % elastano, con bota recta, bolsillos de imitación decorativos, cremallera de nailon y dos botones en la pretina.	3	UNIDAD
14	CAMISA PARA DAMA: camisa en tela gabardina, 65 % poliéster y 35 % algodón, peso de 125 a 270 g/m². Blusa tipo formal con cuello y puños fusionados. Color por definir por la supervisión.	2	UNIDAD
15	CHAQUETA INSTITUCIONAL: elaborada en material impermeable, 100 % poliéster, con dos bolsillos laterales, un bolsillo interno y cremallera central de cierre hasta el cuello tipo tortuga.	17	UNIDAD
16	CONJUNTO EJECUTIVO PARA DAMA: conjunto de dos piezas (chaqueta y pantalón), elaborado en material stretch mecánico con tecnología y tejido diagonal que permiten comodidad y libertad de movimiento. Colores y estilos por elegir.	17	UNIDAD
17	BLUSA EJECUTIVA PARA DAMA: blusa con cuello y perilla completa de botones, manga larga, detalles en tela, complemento y vivos en contraste. Composición: 99 % algodón y 1 % elastómero. Colores y estilos por elegir.	17	UNIDAD
18	ZAPATOS EJECUTIVOS PARA DAMA: zapatos formales para mujer, en piel de origen bovino, punta cerrada, taloneras en cuero, costuras en hilo de poliéster, suela en caucho resistente y antideslizante, tacón y plantilla en cuero. Colores y estilos por elegir.	17	UNIDAD

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Plazo y lugar de entrega

El contratista deberá entregar la totalidad de los elementos objeto del proceso dentro de los quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La entrega se realizará en la bodega o en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tausa, Cundinamarca, de acuerdo con la coordinación que efectúe el supervisor del contrato.

Especificaciones técnicas de transporte

Todos los costos de transporte, cargue y descargue hasta el sitio indicado correrán por cuenta del contratista y se entenderán incluidos dentro del valor total de la propuesta. En consecuencia, el Municipio no aceptará reclamaciones del contratista por estos conceptos.

Especificaciones técnicas de calidad

Para acreditar la calidad de los bienes ofertados en los ítems de la ficha técnica, el oferente deberá entregar, de manera física y presencial, en el día y hora señalados para el cierre del proceso de selección, muestras de los elementos ofertados. Las muestras serán entregadas al Secretario General y de Gobierno y devueltas dentro de los cinco (5) días hábiles, en las instalaciones del Despacho del Alcalde Municipal, ubicado en el Palacio de Gobierno del Municipio de Tausa, Cundinamarca. La no entrega de las muestras no será subsanable y dará lugar a que la oferta sea declarada no habilitada técnicamente y, en consecuencia, rechazada.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba será de UN (01) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el 25 de Noviembre de 2026, 17:00 horas, según cronograma de actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($54.500.000),** incluyendo IVA, tasas, contribuciones, estampillas, demás impuestos y gastos requeridos y necesarios para el suministro.

Para efectos informativos de los descuentos que se realizan por parte de la Entidad, se relacionan los siguientes, sobre los cuales se deberán tener en cuenta para presentar la propuesta, junto con los demás impuestos y retenciones a que haya lugar de acuerdo con las condiciones propias de cada oferente:

TRIBUTO / RETENCIÓN	**VALOR Y PORCENTAJES**
ESTAMPILLA PROCULTURA	(1,5%)
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	(2,0%)
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	(4,0%)
ESTAMPILLA PROFAMILIA	(2,0%)
RETENCIÓN EN LA FUENTE	(0,1%*)

El presupuesto está soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2026000520 del 06 de Noviembre de 2026, en donde se encuentran relacionados los recursos para el presente proceso, así como sus fuentes y demás información presupuestal, documento que se encuentra como parte de este Pliego de Condiciones, disponible en el acápite de documentos del proceso.

7. CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Cobertura Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios $ 1.028.247.507 Servicios de Construcción $25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios $ 1.028.247.507 Servicios de Construcción $25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios $1.021.836.954	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28,	NO

			Servicios de Construcción $25.545.923.858	29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	
Corea		-	-	-	-
Costa Rica (*)		SI	Bienes y servicios (US$ 498.000) $1.875.448.080 Servicios de Construcción (US$7.008.000) $26.391.847.680	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58	NO
Estados Unidos		-	-	-	-
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $947.235.394 Servicios de Construcción $23.680.884.850	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía $45.000.001	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía $45.000.001	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $938.656.236 Servicios de Construcción $23.466.405.900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO
Israel		SI	Bienes y servicios $1.173.320.295 Servicios de Construcción $23.466.405.900	1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37	NO

(*) Los valores establecidos para Costa Rica fueron tomados con la TRM expedida por la Superintendencia Financiera del día de publicación del aviso de convocatoria.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. El presente proceso de selección se limitará exclusivamente a Mypes (micro y pequeña empresa) y Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), siempre y cuando se verifiquen los requisitos estipulados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Requisitos habilitantes
- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad organizacional
- Experiencia del proponente
- Capacidad Técnica

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 de Noviembre 2026	SECOP II
Publicación Estudios Previos	11 de Noviembre 2026	SECOP II
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	11 de Noviembre 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19 de Noviembre 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	19 de Noviembre 2026	SECOP II
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	20 de Noviembre 2026	SECOP II
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	20 de Noviembre 2026	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	20 de Noviembre 2026	SECOP II
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	23 de Noviembre 2026	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de Noviembre 2026	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	24 de Noviembre 2026	SECOP II
Presentación de Ofertas	26 de Noviembre 2026	SECOP II

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	26 de Noviembre 2026	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	26 de Noviembre 2026	SECOP II
Publicación del informe de verificación o evaluación	27 de Noviembre 2026	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	01 de Diciembre 2026	SECOP II
Apertura del sobre económico	2 de Diciembre 2026	SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	2 de Diciembre 2026	SECOP II
Firma del Contrato	3 de Diciembre 2026	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	4 de Diciembre 2026	SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	4 de Diciembre 2026	SECOP II
Fecha de inicio	4 de Diciembre 2026	SECOP II

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en la página www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía de Tausa.